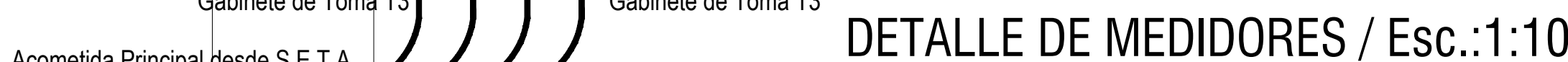


.S.V.N°1 al 12



TALLERO	CICLO	DESTINO	ROCAS	TOMAS	A/V	1 TANGUE	MOTRIZ	POTENCIA (VA)	INTENSIDAD (A)	SECCION (mm ²)	LONGITUD (m)	CADA (%)	PROT.
	TP 15A	CENTRO DE DIA SECTOR SUR						18375	278.8	6.0	2.0	0.07	C46C
	TP 15B	CENTRO DE DIA SECTOR NORO						20949	493.	0.6	34.0	0.71	C46C
	TP 15C	BIENESTAR						2912	7.5	30.0	6.0	0.09	C45D
	TP 15D	ESPACIO COMUN VIVIENDAS						4569	9.2	30.0	11.0	0.07	C45D
	TP 15E	QUINCHO						1538	7.4	0.6	36.0	0.15	C24S
	TP 15F	PSIC						1786	8.1	36.0	20.0	0.12	C24S
	TP 15G	SALA DE BOMBAS Y EQUIPOS						11493	17.4	30.0	36.0	0.20	C43C
								70960	107.5				

1. TITULOS, LAS MEDIDAS, COTAS, NÚMEROS Y CANTIDADES DEBERÁN SER VERIFICADOS Y CONTROLADOS EN OBRA POR EL CONTRATISTA. 2. LOS PRESENTES PLANOS Y/O DETALLES SE COMPLETARÁN CON SUS ESPECIFICACIONES TENIENDO PARTICULARES Y GENERALES, DETALLES TECNOLÓGICOS Y/O TODA OTRA DOCUMENTACIÓN QUE PROPORTE EL SIGUIENTE LACUNADO. 3. EL CONTRATISTA DEBERÁ TENER EN CUENTA CUALQUIER TRABAJO DETALLE QUE SE HAYA OMITIDO EN LOS PLANOS Y/O EN EL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN. 4. EL CONTRATISTA DEBERÁ VERIFICAR Y CONTROLAR LA CANTIDAD DE OBRA TRABAJADA A SECUTAR Y EVALUARLOS Y COTIZARLOS CORRECTAMENTE. 5. AL EFECTOS ES CONVENIENTE QUE EL CONTRATISTA VERIFIQUE EN OBRA LOS TRABAJOS A SECUTAR Y EVALUARLOS Y COTIZARLOS CORRECTAMENTE.